

**TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FÍSICAS**

Construcción y/o Rehabilitación del Instituto Tecnológico de Zacatepec, en el Estado de Morelos

Ente fiscalizado

**Gobierno del Estado de Morelos**

**¿Qué se auditó?**

La gestión financiera de los recursos canalizados al proyecto, derivado de la Declaratoria de Desastre Natural, y mediante el Acuerdo número SE.IX.39/2017 de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) del 6 de noviembre de 2017, se autorizaron recursos por un monto 2,317,230.2 miles de pesos para el Sector Educativo Federal para atender las acciones de los daños ocasionados por la ocurrencia del sismo con magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en 33 municipios del Estado de Morelos.

Los trabajos ejecutados en el ejercicio 2019 en las obras de Rehabilitación y Reconstrucción del Instituto Tecnológico de Zacatepec del estado de Morelos, a cargo del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos (INEIEM), consistieron en la construcción de los edificios de aulas A, B y C, pasillo central, Laboratorio de Físico-Química, Tanque elevado de 50 m<sup>3</sup>, Biblioteca, Laboratorio de Cómputo, Colector pluvial y sanitario y Laboratorio de Idiomas.

Número de auditoría:  
**912-DS-GF**

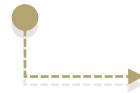
¿Por qué se practicó esta auditoría?

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

**UNIVERSO SELECCIONADO**

**110.6 millones de pesos**



**MUESTRA AUDITADA**

**110.6 millones de pesos**

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.  
OCTUBRE 2020



## Principales resultados de la auditoría

- Anticipos no amortizados por 15.4 millones de pesos en dos contratos de obra.
- Pagos en exceso por 6.4 millones de pesos por diferencias entre los volúmenes de obra estimados y pagados y los realmente ejecutados en cinco contratos de obra.
- Pagos en demasia por 4.7 millones de pesos, por precios unitarios por encima de mercado.
- Penalizaciones no aplicadas por 2.6 millones de pesos, por el incumplimiento en los plazos de ejecución en dos contratos de obra.
- Pagos indebidos por 2.3 millones de pesos, en diversos conceptos de obra de cuatro contratos.
- Ejecución de trabajos que no corresponden con el objeto y alcance de un contrato de obra, y falta de licencia de construcción, proyecto ejecutivo, y memorias de cálculo.

## Principales acciones emitidas

2 Recomendaciones, 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 10 Pliegos de Observaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.  
OCTUBRE 2020

